

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006077
DENOMINACIÓN	CEIP Pablo Picasso
LOCALIDAD	Valladolid
PROVINCIA	Valladolid
CURSO ESCOLAR	2023 – 2024 (V3)

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.
- Justificación y propósitos del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.
- Autorreflexión: capacidad digital docente.
- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- Objetivos de dimensión organizativa:
Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Objetivos de dimensión tecnológica:
Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC, Responsable de medios informáticos...
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.
- Propuestas de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.
- Procesos de individualización para la inclusión educativa.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.
- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.
- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.
 - Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
 - Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.
 - Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

- Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

- Procesos tecnológicos:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.
 - Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.5. Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.
- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.
- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.
- Organización tecnológica de redes y servicios.
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.
- Actuaciones para paliar la brecha digital.
- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.
- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.
- Actuaciones de formación y concienciación.
- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

- Propuesta de innovación y mejora:
 - Acciones (numerar cada una de ellas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
 - Responsable.
 - Temporalización.

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

7

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

PLAN DIGITAL CODICE TIC

Esta guía tiene como objetivo ayudar a los centros educativos de Castilla y León en el proceso de diseño y elaboración del Plan Digital de centro CoDiCe TIC, adaptada al Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.

El plan digital es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción. Es un instrumento que debe reflejar el uso de los recursos digitales tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en el proceso de organización y gestión del centro, con el objetivo final de favorecer el desarrollo integral del alumnado y mejorar la competencia digital educativa #CompDigEdu.

Con el fin de que el plan digital sea un instrumento realista, válido y asumible para toda la comunidad educativa es necesario la creación de una Comisión TIC de la que formen parte, entre otros, algunos miembros del equipo directivo, el responsable de los medios digitales del centro, el responsable de formación y otros miembros del claustro de profesores.

Este Plan tiene que ser fruto de un trabajo de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Pablo Picasso se encuentra situado en el barrio de las Delicias en Valladolid.

Actualmente el centro cuenta con una matrícula de 616 alumn@s.

Actualmente tenemos en funcionamiento 10 unidades de EI y 24 unidades de EP.

El alumnado es representativo de las familias del barrio, con un 10% de alumnado proveniente de familias inmigrantes, sobre todo marroquíes, búlgaras y rumanas; y otro porcentaje similar de etnia gitana.

La plantilla actual del profesorado del centro la conforman los siguientes profesionales: 10 tutores de Educación Infantil, 1 maestra de apoyo de Educación Infantil, 24 tutores de Educación Primaria, 3 especialistas de Inglés, 3 especialistas de Educación Física, 1 especialista de Música, 2 especialistas en Pedagogía Terapéutica, 1 especialista en Audición y Lenguaje, 1 especialista en Educación Compensatoria, 4 maestros Bilingües y 4 especialistas de Religión.

Además, contamos apoyos externos: Equipo de Atención Temprana para Educación Infantil formado por Orientadora, Asistente Social y especialista en Audición y Lenguaje; Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica para Educación Primaria formado por una Orientadora interina y Asistente Social; y Equipo de Modificación de Conducta. El primero atiende al colegio una vez en semana, el segundo dos veces en semana y el tercero siempre y cuando surjan problemas conductuales con el alumnado.

En cuanto al nivel socio-económico y cultural de las familias se distribuye en medio-bajo.

2. MARCO CONTEXTUAL

Hemos realizado un análisis interno, **DAFO**, para determinar debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados anteriormente. Se adjunta documento PDF (ANEXO 1).

2.1. Objetivos del Plan de acción.

- Objetivos de dimensión educativa.
 - *Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos, adaptados a los diferentes niveles y necesidades del alumnado.*
 - *Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje*
 - *Utilizar de forma activa las TIC por del alumnado y profesorado*
 - *Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado y/o profesorado de otros centros.*
 - *Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.*
- Objetivos de dimensión organizativa.
 - *Favorecer el uso de las TIC través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.*
 - *Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.*
 - *Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento tecnológico.*
 - *Contar con profesorado experto externo para formar al profesorado.*
 - *Crear la figura del Comp.Dig.Edu responsable con liberación horaria.*
- Objetivos de dimensión tecnológica.
 - *Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.*
 - *Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.*
 - *Implicar a las familias en la formación externa.*

2.2. Tareas de temporalización del Plan.

La elaboración del Plan TIC será competencia de la Comisión TIC, creada para llevar a cabo diferentes tareas vinculadas a las NNTT.

Esta comisión será la encargada de recoger las aportaciones realizadas desde los Equipos Internivel y de la Etapa de E. Infantil, así como posibles sugerencias realizadas por el sector de padres/madres en el seno del Consejo Escolar.

El seguimiento se realizará al finalizar el primer y segundo trimestre.

La evaluación final tendrá lugar al finalizar el tercer trimestre y sus conclusiones serán tenidas en cuenta para realizar las modificaciones que procedan al inicio del curso siguiente, momento en el que se procederá a actualizar el Plan.

2.3. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan Digital CoDiCe TIC.

El Plan será dado a conocer al profesorado a través de los coordinadores de Internivel y de etapa en el caso de E. Infantil. En el caso de las familias lo conocerán a través del Consejo Escolar. En todo caso, tras su aprobación definitiva por la Dirección del Centro será publicado en la web del Centro.

Para facilitar la implicación y participación del profesorado en el Centro, los responsables de medios informáticos atenderán progresivamente las dificultades que vayan surgiendo relacionadas con la integración de las TICs en la dinámica habitual de la clase, para de esta manera promover la cercanía e inmediatez, eliminando desánimo del profesorado.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Pretendemos un aprendizaje por descubrimiento, significativo, para ello utilizaremos estrategias de aprendizaje cooperativo, potenciando la creatividad e innovación.

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- A continuación, se detallan las funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas:
 - **Comisión TIC.** Relación nominal de sus integrantes. Organización, funciones y tareas:
 - Equipo Directivo.
 - Coordinador TIC.
 - Responsable de medios digitales.
 - Responsable de formación.
 - Otros docentes pertenecientes a la Comisión TIC.

Funciones y tareas de la Comisión TIC
1. <i>Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.</i>
2. <i>Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.</i>
3. <i>Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.</i>
4. <i>Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.</i>
5. <i>Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.</i>
6. <i>Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.</i>
7. <i>Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.</i>
8. <i>Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.</i>
9. <i>Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.</i>
10. <i>Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.</i>
11. <i>Promover entre el profesorado la formación externa en NNTT</i>

Determinación del papel de las TIC en los documentos y planes institucionales del centro:

- **Proyecto Educativo de Centro (PEC):** incluye la organización general del centro, haciendo incapié en el uso de la tecnología.
- **Propuesta Curricular (PC):** Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluyen los objetivos relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- **Programación General Anual (PGA):** Incluye los objetivos generales de centro, destacando aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Programaciones Didácticas (PD):** Cada profesor incluye las orientaciones didácticas específicas para la adquisición de la competencia digital, de su grupo de alumn@s, considerando sus necesidades, características y particularidades concretas.
- **Plan de Lectura (PL):** desde el centro se promueve el desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades concretas para ACNEEs.
- **Reglamento de Régimen Interno (RRI):** Se determina el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales, incluyendo las normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- **Plan de Convivencia (PC):** es la responsable de convivencia la que incluye las actuaciones concretas para promover que familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- **Plan de Acción Tutorial:** se definen objetivos, aspectos metodológicos y actividades.
- **Plan de Mejora** para favorecer el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.

12

Plan de Atención a la Diversidad, cada especialista en PT considerará si las TIC son herramientas facilitadoras del aprendizaje de su alumnado. Se pretende favorecer la autonomía, la comunicación multisensorial, la formación individualizada según competencia curricular y evitar la marginación.

- Se insta a las familias a realizar los procesos administrativos y educativos, relativos, por ejemplo a Relevo o Admisión a través de las plataformas digitales disponibles para ello. Si las familias tienen alguna duda se atienden sus demandas en secretaría, respetando el horario fijado y siempre con cita previa.

- A continuación, se plantean las Propuestas de innovación y mejora.

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

Acción 2: Mantener y/o mejorar el nivel de certificación TIC.

Acción 3: Hacer uso de las aulas virtuales como herramienta de apoyo al proceso de E-A.

Acción 4: Mantener actualizada la página web del centro.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento tecnológico.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en CCP.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer trimestre.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Mantener y/o mejorar el nivel de certificación TIC.	
Medida	Realizar las actualizaciones oportunas para procurar la innovación TIC.
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en las Reuniones de Internivel.
Responsable	Comisión TIC y Coordinadores de Internivel.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 3: Hacer uso de las aulas virtuales como herramienta de apoyo al proceso de E-A.	
Medida	Utilizar las aulas virtuales como medida de enriquecimiento del proceso de E-A del alumnado.
Estrategia de desarrollo	Aplicar los conocimientos TIC, impartidos a través del PFC.
Responsable	Profesorado del centro.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 4: Mantener actualizada la página web del centro.	
Medida	Actualizar con frecuencia la web del centro.
Estrategia de desarrollo	Incluir las diferentes actividades que se realizan en el centro, para dar visibilidad.
Responsable	Responsable de la web del centro.
Temporalización	Durante todo el curso.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Reflejamos las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC en el desarrollo de las competencias de los procesos de enseñanza y aprendizaje

- *Acción 1: Establecer criterios comunes en las PD para el desarrollo de la competencia digital.*
- *Acción 2: Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro.*
- *Acción 3: Implementar el uso de robots de programación simple en el proceso de enseñanza/aprendizaje.*

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Establecer criterios comunes en las PD para el desarrollo de la competencia digital.	
Medida	Realizar reuniones iniciales, por niveles, para concretar dichos criterios
Estrategia de desarrollo	Seguir los criterios consensuados.
Responsable	Profesorado
Temporalización	Mes de septiembre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: <i>Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro</i>	
Medida	Evaluar la integración en el currículo de las TICs
Estrategia de desarrollo	Cuestionarios Forms
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Al finalizar cada trimestre

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 3: Implementar el uso de robots de programación simple en el proceso de enseñanza/aprendizaje	
Medida	Desarrollar estrategias de trabajo del pensamiento computacional a través de situaciones de aprendizaje utilizando Bee-bots
Estrategia de desarrollo	A través de un seminario
Responsable	Coordinadora de formación
Temporalización	Durante el curso 23-24

3.3. Desarrollo profesional.

Reflejamos las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para a la adquisición y mejora de la competencia digital de los docentes, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Acción 1: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.*
- *Acción 2: Colaborar con otros centros educativos y organizaciones externas.*
- *Acción 3: Desarrollar la competencia del profesorado que facilite la grabación, edición y streaming de vídeo como herramientas didácticas.*

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas	
Medida	Informar al profesorado sobre diferentes actividades formativas sobre metodologías activas. Beneficiosas para el alumnado del centro.
Estrategia de desarrollo	Buscar y enviar las posibles convocatorias formativas en metodologías activas.
Responsable	Coordinador CFIE
Temporalización	Durante todo el curso

15

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 2: Colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.	
Medida	Establecer nexos de unión y colaboración con otros centros expertos en la materia.
Estrategia de desarrollo	Contactar con centros expertos en la materia.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante todo el curso

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 3: Desarrollar la competencia del profesorado que facilite la grabación, edición y streaming de vídeo como herramientas didácticas.	
Medida	Familiarizar al profesorado con el uso de cámaras, objetivos, estabilizadores, cromas, micrófonos y programas de edición de vídeo.
Estrategia de desarrollo	A través de un seminario
Responsable	Coordinadora de formación y comisión TIC
Temporalización	Durante el curso 23-24

3.4. Procesos de evaluación.

Reflejamos las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y la eficiencia de la aplicación de estos procesos y el uso del entorno tecnológico- didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Acción 1: Evaluar a través de las TIC.*
- *Acción 2: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.*

3.4. Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: <i>Evaluar a través de las TIC.</i>	
Medida	Realizar evaluaciones utilizando las TIC
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de evaluación en las reuniones de Internivel.
Responsable	Comisión TIC y Coordinadores de Internivel
Temporalización	Durante todo el curso

3.5. Contenidos y currículos

Reflejamos las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

16

- Propuesta de innovación y mejora.
 - *Acción 1: Repositorio de contenidos.*
 - *Acción 2: Creación de recursos digitales.*

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 1: <i>Repositorio de contenidos.</i>	
Medida	Crear un repositorio de contenidos digitales en el Teams del centro, disponible para todo el profesorado.
Estrategia de desarrollo	Repositorios digitales
Responsable	Profesorado del centro
Temporalización	Durante todo el curso

3.5. Contenidos y currículos	
ACCIÓN 2: <i>Creación de recursos digitales.</i>	
Medida	Crear recursos digitales utilizando programas como son Genially, Kahoot o Plickers
Estrategia de desarrollo	Hacer uso de esas herramientas digitales para innovar el proceso de E-A
Responsable	Profesorado del centro
Temporalización	Durante el curso escolar

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Reflejamos las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Acción 1: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.*
- *Acción 2: Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.*
- *Acción 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.*

- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 1: <i>Potenciar el uso de las herramientas Office 365.</i>	
Medida	Potenciar el uso de la herramienta Office 365 y todas sus posibilidades.
Estrategia de desarrollo	Promover las ventajas de su uso en el ámbito educativo
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante todo el curso

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 2: <i>Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.</i>	
Medida	Hacer uso frecuente del aula virtual como herramienta complementaria en el proceso de E-A
Estrategia de desarrollo	Fomentar el uso del aula virtual entre el profesorado del centro.
Responsable	Profesorado del centro
Temporalización	Durante todo el curso

17

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	
ACCIÓN 3: <i>Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.</i>	
Medida	Determinar nuevas posibilidades de comunicación entre los miembros de la comunidad
Estrategia de desarrollo	Buscar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa
Responsable	Reuniones de internivel
Temporalización	Primer trimestre

3.7. Infraestructura.

Reflejamos las actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y el mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Acción 1: Utilización de los espacios TIC.*
- *Acción 2: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.*
- *Acción 3: Proporcionar y mantener los espacios y materiales necesarios para el desarrollo de propuestas dirigidas al uso de robots simples para el desarrollo del pensamiento computacional y a la grabación y edición de video y streaming como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.*

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 1: <i>Utilización de los espacios TIC.</i>	
Medida	Hacer uso de los espacios TIC con los que cuenta el centro
Estrategia de desarrollo	Establecer un horario de uso de esos espacios
Responsable	Equipo directivo
Temporalización	Inicio de curso

18

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 2: <i>Establecer y difundir normas y procedimientos básicos de mantenimiento de dispositivos.</i>	
Medida	Conocer las normas y procedimientos básicos sobre mantenimiento de los dispositivos digitales
Estrategia de desarrollo	Formar al profesorado en nociones básicas de mantenimiento de dispositivos digitales.
Responsable	Profesorado y Responsable de Ordenadores
Temporalización	Inicio de curso

3.7. Infraestructura.	
ACCIÓN 3: <i>Proporcionar y mantener los espacios y materiales necesarios para el desarrollo de propuestas dirigidas al uso de robots simples para el desarrollo del pensamiento computacional y a la grabación y edición de video y streaming como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i>	
Medida	Adquirir y organizar el mantenimiento de robots Bee-bot y cámaras, objetivos, estabilizadores, cromas, micrófonos y programas de edición de video.
Estrategia de desarrollo	Asignación de responsables específicos para los diferentes materiales.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Durante el curso 23-24

3.8. Seguridad y confianza digital.

Reflejamos las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Acción 1: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.	
Medida	Realizar actuaciones ante posibles incidentes de seguridad
Estrategia de desarrollo	Crear un procedimiento de actuación ante los posibles incidentes digitales, que pudieran surgir.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Inicio de curso y cuando surgiera algún incidente

4. EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de tres equipos colegiales:

- Equipo/Comisión TIC
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

19

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde “Diseñar, seguir, evaluar y actualizar el Plan TIC del Centro”. El resto de los equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan. Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

✓ Instrumentos de diagnóstico estandarizados a utilizar

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

✓ Sistemas de acreditación y diagnóstico

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

✓ **Auditorías internas o externas**

Auditorías externas:

- La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

Auditorías internas:

- La que en el propio seguimiento del plan realiza el equipo TIC

4.2. Evaluación del Plan.

En relación con el alumnado, profesorado, en relación al equipo directivo, en relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, ...).

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Opiniones vertidas en las reuniones de Internivel
- Cuestionarios FORMS de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro).
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

20

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

✓ **Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.**

El presente plan TIC que desarrolla el colegio, podemos decir que va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este plan TIC es ya muy alto, en primer lugar, en todo lo relacionado con las infraestructuras:

- Desde un punto de vista de infraestructuras el colegio se ha preocupado en invertir para poder estar al nivel actual.
- Desde el punto de vista del software, contamos con las herramientas de Moodle y Microsoft 365 para toda la comunidad educativa.

También en los aspectos educativos:

- La implantación del aula virtual llega al 100% de las aulas y profesorado, con un uso más que aceptable, aunque no así del alumnado.

Los puntos clave del plan son la paulatina modernización de algunas infraestructuras por parte del Equipo Directivo, en concreto del Director, la conciencia en el uso de las diferentes herramientas digitales que ayudan en el día a día de clase, sin olvidar el Plan de

Formación con itinerario Tic en el que está involucrado el 80% del profesorado, e impartido por profesorado del centro sin ningún tipo de liberación horaria, ni ventaja, simplemente por el mero hecho de mejorar los conocimientos TIC del resto del profesorado. Consideramos esta formación necesaria, tanto en aspectos didácticos, puramente tecnológicos y en la cultura de compartir recursos y uso de repositorios comunes.

Además, vemos imprescindible todo lo relativo a la seguridad digital.

En definitiva, este plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestro alumnado a ser más competentes en un mundo digital cambiante usando los medios que, en la mayoría de las ocasiones, ya tenemos a nuestro alcance.